LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO VERBAL- RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEEASING RADICADO 050013103 002 **2022-00032 00**

Agencias en derecho.	$	5´000. 000.oo
GASTOS ACREDITADOS		

TOTAL:	$	5´000. 000.oo

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL – RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING.
RADICADO	05001 31 03 002 **2022 00032** 00
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO	LUÍS ANTONIO EGEA ELJACH
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 100

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 1° de julio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da85070cdc4f2c21d7e28338d74d783d525a2bf3441488147db45e5cc520c457**

Documento generado en 30/06/2022 02:59:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica